



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 AGO 2018

Res. H N° 1055/18

Expte. N° 4477/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Ariel Alfredo DURAN correspondiente a ayuda económica para estudiantes otorgada al alumno Maximiliano Nicolás NUÑEZ, DNI N° 34.184.202, de la Carrera de Ciencias de la Educación, para asistir a las I JORNADAS “LAS INSTITUCIONES, SUS MANDATOS, DESAFIOS Y TENDENCIAS”, PRIMER ENCUENTRO DE CATEDRAS DE ANALISIS INSTITUCIONAL”, llevadas a cabo durante los días 23 al 25 de mayo de 2018, en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00), para cubrir gastos de inscripción y/o traslado y/o alojamiento, aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 31-07-2018 y rectificado el 13-08-18;

QUE el Prof. DURAN procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente,;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

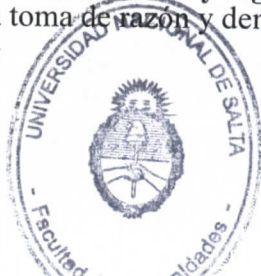
ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (**\$600,00**) en concepto de ayuda económica otorgada al alumno Maximiliano Nicolás NUÑEZ, DNI N° 34.184.202, para asistir a las I JORNADAS “LAS INSTITUCIONES, SUS MANDATOS, DESAFIOS Y TENDENCIAS”, PRIMER ENCUENTRO DE CATEDRAS DE ANALISIS INSTITUCIONAL”, llevadas a cabo durante los días 23 al 25 de mayo de 2018, en la Universidad Nacional de Jujuy.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al “Fondo de Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro “Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y Otros”.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa